

Expediente: 3663/25
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ MEDINA MARIA DEL CARMEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231174274 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - MEDINA, María del Carmen-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3663/25



H108022716214

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ MEDINA MARIA DEL CARMEN s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 3663/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 22 de mayo de 2025

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, correctamente diligenciado. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.